

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 92/ 2434 /

ANT. : Oficio 9148 Cám.Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **14 MAYO 1992**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio Nº 9148 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el señor Diputado don Nicanor Araya, ha solicitado se dirija Oficio al Poder Ejecutivo para que, si lo tiene a bien, se sirva impartir las instrucciones necesarias para informar a la Cámara de Diputados acerca de los antecedentes expuestos, cuya copia se acompaña, y que dice relación con SOQUIMICH.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 13 de mayo de 1992.
- 3.- Agradeceré a usted se sirva mantenernos informados al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

Cecilia Huneeus Cox
CECILIA HUNEEUS COX

Jefe de Redacción
Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/10640) ✓

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE S. 72ª

REPUBLICA DE CHILE			
SECRETARIA			
VALPARAISO			
ARCHIVO			
92/10640			
13 MAY 92			
<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>	W.M.
<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>	PVS
<input type="checkbox"/>	ESEC	<input type="checkbox"/>	R.A.
C.H.C.			

Oficio N° 9148

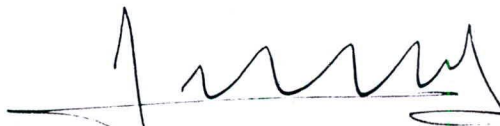
VALPARAISO, 7 de mayo de 1992.

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

El señor Diputado don Nicanor Araya, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 302 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien y lo estima conveniente, se sirva impartir las instrucciones necesarias con el objeto de informar a esta Corporación acerca de los antecedentes expuestos en la presentación cuya copia se acompaña.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZUNIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



8148

Valparaíso, Abril 29 de 1992.

A : SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
de : DIPUTADO NICANOR ARAYA.

En virtud del artículo 302 del Reglamento de la H.Cámara de Diputados, sírvase officiar al Su Excelencia el Presidente de la República, Don Patricio Aylwin A., lo siguiente:

1. Considerando que la Empresa SOQUIMICH fue traspasada por CORFO a manos privadas sin la debida fiscalización de los organos pertinentes y que sus actuales propietarios han despedido en forma indiscriminada desde Marzo de 1991 a la fecha alrededor de 1700 trabajadores sumiendolos en la cesantía en una zona del país donde el trabajo es escaso.

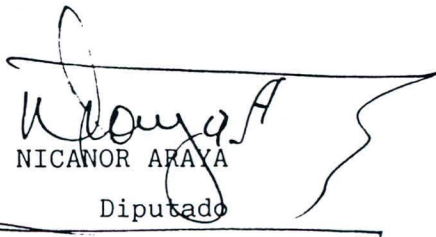
Considerando, además, que en las medidas de despido de trabajadores los actuales propietarios de SOQUIMICH no han esgrimido razones valederas, no han avisado con anterioridad y no han dado ha conocer la información necesaria a los dirigentes de los trabajadores para que estos puedan saber hacia donde marcha la empresa en su futuro inmediato.

Considerando, por último, que todo indica que dichos despídos persiguen una finalidad política de enfrentamiento con los dirigentes sindicales y con las autoridades de Gobierno, sobre todo si consideramos que después de la la última visita del Sr.Ministro Secretario General de Gobierno y de su reunión con el sindicato de trabajadores de esa empresa, los ejecutivos despidieron a 15 trabajadores como una forma de respuesta a las críticas esgrimidas en su contra en



dicha Asamblea, solicito a Vuestra Excelencia que tenga a bien dar las instrucciones necesarias a los organismos pertinentes para que fiscalicen lo ocurrido y se estudien las medidas necesarias para enfrentar en un futuro cercano el problema que está creando los despidos masivos de trabajadores y el eventual cierre de algunos de los campamentos en donde actualmente trabajan numerosas personas para SOQUIMICH ya que se puede desprender de un análisis objetivo de la realidad que se podría producir una situación aún más grave que la ocurrida en la zona del carbón.

Le saluda Atte.


NICANOR ARAYA
Diputado